CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Santiago de Cali, Enero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, previa verificación documental, se certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JORGE MARIO VALDES MARIN, identificada con cédula de ciudadanía No. 16.400.235 de Toro - Valle del Cauca, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE TIPO FINANCIERO Y DE PROYECTOS DESARROLLADAS EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO" IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE CAPITAL HUMANO Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024003760121".

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Se verificó que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	X	Título profesional de Abogado con especialización en Derecho Administrativo y Especialista En Gerencia Pública Y Control Fiscal
EXPERIENCIA	X	- Municipio de Cerrito - Alcaldía municipal desde el (21-07-2008 hasta el 31-12-2008, del 01-02-2010 al 31-12-2010, desde el 21-02-2011 al 30-11-2011, desde el 10-02-2016 al 28-12-2016, desde el 26-01-2028 al 25-12-2018). - Hospital local de Candelaria - Valle desde el 02-01-2020 hasta el 31-12-2020)

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Firmado Electrónicamente

_____

ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE
Director General – Representante Legal
CORPOVALLE

Elaboró: Isnardy Vallejo Martinez – Abogada Contratista CORPOVALLE
Revisó: Emma Patricia Peña –Directora Jurídica CORPOVALLE.